

señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar, sita en término de Ontigola, de tres plantas, con acceso por la calle Alcarria, número 11. La planta semisótano se destinará exclusivamente a uso de garaje, y una escalera que intercomunicará todas las plantas entre sí, ocupando una superficie construida de 52 metros 80 decímetros cuadrados y útil de 40 metros 70 decímetros cuadrados; la planta baja ocupará una superficie construida de 59 metros 50 decímetros cuadrados y útil de 38 metros 80 decímetros cuadrados y se distribuirá en vestíbulo, salón, cocina, despensa y aseo, y la planta alta ocupará una superficie construida de 59 metros 5 decímetros cuadrados y útil de 47 metros 50 decímetros cuadrados y se compondrá de distribuidor, cuatro dormitorios y baño. El resto de la superficie de la parcela se destinará a patio o jardín. Se está construyendo sobre una parcela situada en la calle Alcarria número 11, que ocupa una superficie de 113 metros 40 decímetros cuadrados. Lindando todo el conjunto. Al norte, parcela situada en la calle Alcarria, número 13; sur, parcela situada en la calle Alcarria, número 9; este, calle Alcarria, número 12, y oeste, parcela situada en la calle de Don Quijote, número 12. Al estar la vivienda descrita adosada a sus colindantes, las paredes de separación entre éstas serán medianeras. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña al libro 46, folio 104, finca número 5.426, inscripción segunda de hipoteca.

Tipo de subasta: Valorada en 13.000.000 de pesetas.

Dado en Ocaña a 8 de octubre de 1998.—La Juez titular, Mercedes Fernández Faraldo.—El Secretario.—59.640.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Diego Jesús Gómez-Reino Delgado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.332/1988, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancias del Procurador don Miguel Ferragut Rossello, en representación de Caja Postal de Ahorros, contra don Francisco Serrano Lino, en reclamación de 298.558 pesetas de principal, más 100.000 pesetas señaladas para costas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado:

Urbana. Quinta parte del pleno dominio de la finca urbana. Nave industrial, planta baja y piso alto, sito en calle Jaime Primero, nave 27. Inscrita al tomo 2.272, libro 179, folio 5, finca 4.355 del Registro de la Propiedad de Aldaya.

Valorada en 52.800.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en General Riera, 113, el día 5 de enero de 1999, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores ingresar, previamente, el 20 por 100 del precio de la valoración en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, de la plaza Olivar, sin número, de Palma de Mallorca, al número de cuenta 0452/0000/17/1332/88.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado,

junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber ingresado el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el día 5 de febrero de 1999, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo el día 5 de marzo de 1999, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma al demandado caso de no ser hallado en su domicilio. Si alguno de los señalamientos coincide con día festivo o inhábil se entenderá el día siguiente hábil.

Dado en Palma de Mallorca a 4 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Diego Jesús Gómez-Reino Delgado.—El Secretario.—59.498.

PATERNA

Edicto

Doña Consuelo Domingo Muñoz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Paterna y su partido,

Por medio del presente edicto hago saber: Que según lo acordado por su señoría, en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 391/97, promovidos por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Fernando Blat Sánchez, en reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta de la finca contra la que se procede en pública subasta, por término de veinte días, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, teniendo lugar la primera subasta el día 23 de diciembre, a las doce horas; la segunda subasta (si resultara desierta la primera), el día 27 de enero, y la tercera subasta (si resultara desierta la segunda), el día 25 de febrero, en el mismo lugar y hora que la primera, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de deudor; en segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo pactado, siendo éste de 16.425.000 pesetas, debiendo consignar previamente los licitadores en la cuenta del BBV de Paterna, número de cuenta 4534 0000 18 0391 97, el 20 por 100 del tipo pactado.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del

artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que el remate podrá ser obtenido en calidad de ceder a terceros.

Séptima.—Mediante el presente se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

El bien que sale a subasta es el que a continuación se relaciona:

Finca urbana en jurisdicción de Burjassot (Valencia): Vivienda en quinta planta, puerta 13, tipo A, forma parte de un edificio sito en Burjassot, con fachada principal a la calle de Pilar Marti, número 16, teniendo además frontera a la calle del Maestro Granados y a la calle en proyecto, sin número de policía.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de los de Valencia al tomo 7.098, libro 158 de Burjassot, folio 232, finca número 13.278, inscripción tercera.

Dado en Paterna a 24 de noviembre de 1998.—La Juez, Consuelo Domingo Muñoz.—60.834.

PONFERRADA

Edicto

Doña Rosario Palacios González, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ponferrada y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 42/1997, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador don Tadeo Morán Fernández, en nombre y representación de «Aislamientos Térmicos y Frigoríficos, Sociedad Anónima», contra «Metallics Soldering, Sociedad Limitada», sobre reclamación de 2.533.713 pesetas de principal, más 600.000 pesetas presupuestadas para gastos y costas, y en cuyos autos, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados a la demandada que más adelante se describen, con su precio según tasación pericial.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la siguiente forma:

En la primera subasta el día 7 de enero de 1999, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber existido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en debida forma por el demandante, se señala el día 4 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

En tercera subasta, si no hubiere postores en la segunda, ni se pidiera con arreglo a Derecho la adjudicación por el actor, se señala el día 4 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Referidas subastas se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del correspondiente tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, sita en la avenida de España, número 9, el 20 por 100 del tipo de licitación de la correspondiente subasta, ingreso que necesariamente debe-